

Santiago, 28 de julio de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

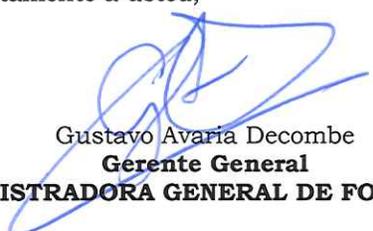
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas información continua contenidas en la Sección II Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y encontrándome debidamente facultado por el directorio de CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (la "Sociedad") informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 27 de julio de 2017 se celebró Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, en la cual se acordó por unanimidad convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de septiembre de 2017 a las 9:30 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Alonso de Córdova 5151, piso 10, Las Condes, Santiago, con el objeto de que se pronuncie, conforme a los términos del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, sobre ciertas operaciones con partes relacionadas, consistentes en la celebración de contratos de distribución para que entidades relacionadas refieran a la Sociedad ciertos clientes que invirtieran en cuotas de uno o más fondos administrados por la Sociedad, a cambio del pago de una comisión por parte de esta última. Para someter la aprobación de estas operaciones a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, deberán tener en consideración los siguientes antecedentes:

- a) Informe de un evaluador independiente que será designado por el Directorio, el que se pondrá a disposición de los señores accionistas, en las oficinas sociales, al día siguiente hábil de recibido el informe por la Sociedad; y,
- b) Opiniones individuales de los directores de la Sociedad, las que se pondrán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas sociales, al día siguiente hábil de recibidas las opiniones por parte de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gustavo Avaria Decombe  
**Gérente General**

**CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.